


Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

**PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS
DE INFORMACIÓN (PETI)
GI-TICS-PP-03 V2**



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

1. INTRODUCCIÓN:

Este documento describe los planes, las estrategias y proyectos que ejecutará la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., durante los años 2016 al 2020, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos enmarcados en la plataforma estratégica; así mismo establece la organización que se utilizará y un plan de acción a ejecutar.

Como complemento describe la plataforma tecnológica con la cual cuenta la entidad, al igual que los recursos en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) y talento humano requerido para el desarrollo de los procesos de tecnología e información en el marco de las estrategias y proyectos que ejecutará la Subred Sur.

2. OBJETIVO:

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración, mantenimiento y monitorio de las tecnologías de Información y comunicaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, mediante la formulación de planes, estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en línea con el Plan de Desarrollo de la ciudad.

Así mismo en marco de “La Estrategia Gobierno en Línea en Colombia, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC tiene como propósito fundamental, definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la Estrategia Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Subred Sur, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo de cara a la prestación de mejores servicios de salud a la comunidad.

3. ALCANCE:

DESDE: Todos los directivos, funcionarios, contratistas, terceros y otros colaboradores de la Subred Sur ESE, incluyendo a todo el personal externo que cuenten con un equipo conectado a la Red

HASTA: Todos los equipos y servicios arrendados que de alguna manera tengan que utilizar local o remotamente el uso de la Red o recursos tecnológicos de la Subred Sur ESE así como de los servicios e intercambio de archivos y programas.

4. DEFINICIONES:


ANÁLISIS DE RIESGOS: Proceso que incluye la identificación de peligros, evaluación del riesgo, manejo del riesgo y comunicación del riesgo.

ARQUITECTURA EMPRESARIAL: Práctica estratégica (una capacidad) que consiste en analizar integralmente las empresas desde diferentes perspectivas o dimensiones (el negocio, la información, las aplicaciones, la infraestructura), con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria.

ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN: Es una arquitectura específica de un dominio que define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones y la representación lógica y física de los datos, entre otros

ARQUITECTURA DE TI: Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos

GOBIERNO DE TI: El Gobierno TI es un conjunto de procedimientos, estructuras y comportamientos utilizados para dirigir y controlar la organización hacia el logro de sus objetivos.

5. RESPONSABLES:

Jefe Oficina Sistemas de Información TIC

6. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Directiva Presidencial 02	2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)	La presidencia de la republica
Directiva Distrital	2002	Reglamenta la formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones del Distrito.	Alcaldía Mayor de Bogotá
Acuerdo 057	2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información – SDI	Alcaldía Mayor de Bogotá
Decreto 397	2002	Se delega en el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá las atribuciones Como presidente de la Comisión Distrital de Sistemas.	Alcaldía Mayor de Bogotá
Resolución 001	2003	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas.	Alcaldía Mayor de Bogotá
Acuerdo 130	2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Bogotá
Directiva 005	2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.	Alcaldía Mayor de Bogotá
Resolución 305	2008	Por el cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito capital, en materia de tecnología de la información y comunicaciones respecto a planeación, seguridad,	Alcaldía Mayor de Bogotá

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.



NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
		democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de datos espaciales y software libre.	
Lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno en línea	2010	Lineamientos que permiten conducir sitios, portales y aplicativos web hacia herramientas que proporcionen la mejor experiencia al ciudadano.	Presidencia de la Republica
Resolución 378	2008	Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital.	Alcaldía Mayor de Bogotá
Ley 962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Presidencia de la República.
Acuerdo 279	2007	Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital	Concejo de Bogotá
Ley Estatutaria 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica
Decreto 619	2007	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Alcaldía mayor de Bogotá
Decreto Ley 1151	2008	Establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la república de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005. Manual de implementación de la estrategia de gobierno en línea.	Presidencia de la republica
Decreto 296	2008	Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el	Alcaldía mayor de Bogotá

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.



NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
		Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia"	
Decreto 316	2008	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico"	Alcaldía mayor de Bogotá
Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.	Presidencia de la República.
Ley 1341	2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones..	Congreso de la República
Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.	Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia
Documento CONPES 3650	2010	Declara de importancia estructural la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en Colombia y exhorta al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, a formular los lineamientos de política que contribuyan a la sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en línea;	Dirección nacional de planeación
Decreto 2280	2010	Por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto 235 de 2010.	Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia
Ley 1437	2011	Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.	Congreso de la República.



NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Decreto 203	2011	Por el cual se adopta el mapa de referencia como instrumento oficial de consulta para Bogotá.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Resolución 001	2011	Por la cual se definen los estándares para la captura de huella dactilar, toma de fotografía y digitalización de documentos de identificación de los/as ciudadanos/as en las entidades, los organismos y los órganos de control de Bogotá, Distrito Capital.	Comisión Distrital de Sistemas
Decreto Distrital 077	2012	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, se incluye las funciones de la la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC	Alcaldía mayor de Bogotá
Decreto Ley 019	2012	Anti trámites - Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidencia de la republica
Decreto 2482	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión	Presidencia de la republica
Decreto 2618	2012	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la republica
Manual de Imagen Corporativa y visual para la Administración	2012	Manual de imagen de Bogotá Humana construida para unificar y mantener una identidad visual en todas las entidades del distrito.	Alcaldía mayor de Bogotá
CONPES 3785	2013	Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente	Dirección nacional de Planeación
Circular 006	2014	Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital (Guía sitios Web 3.1)	Alcaldía mayor de Bogotá
Decreto 2573	2014	Por la cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley	Presidencia de la republica



NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
		1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Manual 3.1 Estrategia Gobierno en Línea Lineamientos para la Estrategia; 2012-2015 Para el Orden Nacional 2012-2017 Para el Orden Territorial	
Ley 1712	2014	Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información.	Congreso de la republica

7. CONTENIDO DEL PLAN /Y/O PROGRAMA:

7.1. RUPTURAS ESTRATÉGICAS:


Mediante el programa TIC para Gobierno Digital según Art. 44 alineado al Plan de Desarrollo, permitirá a las entidades fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Los nuevos retos que se deben abordar con la renovación Estrategia de Gobierno en Línea y la alineación con temas esenciales de la Gestión como son entre otras la Política Anti trámites, la Política Nacional del Servicio al Ciudadano, la Política de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la Política Nacional Anticorrupción, la Política Nacional de Archivo y Gestión Documental obliga a que las entidades del Estado optimicen sus recursos y aprovechen en forma eficiente las tecnologías que poseen y que van a adquirir.

En este orden de ideas y al ser el proceso de Gestión de Tecnología transversal a todos los procesos de la institución (Dirección, Misional, Apoyo y Evaluación), se obliga a una caracterización actualizada de la infraestructura tecnológica y un plan de ajuste permanente de los componentes de la Estrategia Gobierno en Línea:

- Elementos transversales
- Información en Línea
- Interacción en línea
- Transacción en línea
- Transformación
- Democracia en línea

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, ha incorporado en sus procesos diversas tecnologías para mantener, administrar y monitorear los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución. Así como la definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El PETIC de la Subred Sur, permitirá evaluar la forma como aprovechamos la tecnología, ver formas de adquirir mejores prácticas internas en nuestros centros de atención, como una sola institución, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

7.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cuenta con Políticas de TI que buscan gestionar la continuidad del negocio por medio de la implementación de procedimientos que aseguren la operación de los servicios e infraestructura, y también que éstos sean gestionados bajo estándares de seguridad y control de la información.

7.2.1 Estrategia de TI

MISIÓN: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

VISIÓN: Para el año 2020 Seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud en nuestros usuarios.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:


- a) Mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red.
- b) Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red.
- c) Garantizar la sostenibilidad financiera de la subred sur.
- d) Promover la participación y movilización comunitaria en el marco del modelo integral de atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Prestar servicios de Salud Continuos, Oportunos y Seguros con enfoque en la gestión integral del riesgo.
- b) Garantizar el Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía en la Calidad en Salud
- c) Consolidar el Proceso de Gestión del Talento Humano
- d) Consolidar el Proceso de Gestión Administrativo
- e) Fortalecer la Gestión de la Información y la Plataforma Informática
- f) Gestionar la generación de ingresos
- g) Lograr la optimización de los recursos y la racionalización del gasto
- h) Adelantar una Gestión Financiera que permita alcanzar y mantener la sostenibilidad Económica.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

- i) Consolidar la Formas de Participación ciudadana de las 4 localidades
- j) Garantizar el control social a la implementación del modelo de atención en salud

POLÍTICAS INFORMÁTICAS: En La Subred Sur ESE la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones eficientes, razón por la cual existe un compromiso expreso de protección de sus propiedades más significativas como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad.

Consciente de las necesidades actuales, La Subred Sur ESE implementa un modelo de Gestión de Seguridad de la Información como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, ayuda a la reducción de costos operativos y financieros, establece una cultura de seguridad y garantiza el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes.

Los funcionarios, contratistas, personal externo, proveedores y todos aquellos que tengan responsabilidades sobre las fuentes, repositorios y recursos de procesamiento de la información de La Subred Sur ESE, deben adoptar los lineamientos contenidos en el presente documento y en los documentos relacionados en él, con el fin de mantener la confidencialidad, la integridad y asegurar la disponibilidad de la información.

La Política General de Seguridad de la Información de La Subred Sur ESE se encuentra soportada por políticas, normas y procedimientos específicos los cuales guiarán el manejo adecuado de la información de La Subred Sur. Adicionalmente, se establecerán políticas específicas de seguridad de la información las cuales se fundamentan en los dominios y objetivos de control del Anexo A de la norma internacional ISO 27001:2013.

7.2.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a partir de su conformación inició la implementación del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA el cual permite la administración de la información asistencial, administrativa y financiera de la entidad y se constituye como único medio de captura del dato, generación de reportes y estadísticas.


Dentro del proceso de entrenamiento a los usuarios de las tecnologías de información y comunicación está establecido en el procedimiento “Gestión del uso de la Tecnología”, implementado por el área de sistemas en coordinación con los proveedores a través del Programa de Inducción, re inducción y entrenamiento en puesto de trabajo.

Realizando capacitaciones anuales a más de 1000 colaboradores asistenciales y administrativos en el uso del sistema de información, así mismo se dispone de un equipo que realiza reentrenamiento en puesto de trabajo y alineación de procesos de la institución alineados al Sistema de Información.

Dentro del proceso de integración se estandarizo la plataforma tecnológica bajo una sola red WAN de comunicaciones que permite la interconectividad de todas las 40 unidades de atención que conforman la subred con una relación de equipos de cómputo vs. las unidades que conforman la subred que cuentan con acceso al sistema de información institucional de 100%

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

7.2.3 Sistemas de información

De acuerdo a la conformación de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur ESE se heredaron diferentes herramientas o sistemas de apoyo que contribuían en la gestión de información de los diferentes hospitales (Usme, Tunjuelito, Tunal, Meissen, Vista Hermosa y Nazareth), igualmente contaban con su página Web y pagina intranet; cada una de estas herramientas al igual que los sistemas de información descritos, quedaron como bases de consulta a partir de la implementación del nuevo HIS Dinámica Gerencial Hospitalaria.

La subred adopta como sistema de información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA, el cual permite la captura y administración de la información Asistencial, Administrativa y Financiera de las 48 unidades de atención que conforman la Subred. El sistema de información tiene implementado totalmente en línea y de forma transaccional los módulos de Contratos, Admisiones, Facturación, Citas Médicas, Hospitalización, Programación de Cirugías, Costos Hospitalarios, Modulo de Citas WEB, Nutrición y Dietas, Promoción y Prevención, Historias Clínicas, Laboratorio Clínico, Contabilidad, Presupuestos Oficiales, Inventarios – Almacén – Farmacia – Compras, Tesorería, Cartera, Pagos, Nomina, Activos Fijos, Pre Auditoria de Cuentas, Producción, Mantenimiento de Activos, Modulo de Calidad, Modulo de Gestión Gerencial, Modulo NIIF; con lo cual desde la plataforma tecnológica apoyamos el nuevo modelos de atención y la prestación de los servicios de salud de nuestra población con atributos de integridad y trazabilidad.

Adicional a este sistema de información la subred realiza desarrollo Web IN HOUSE, mediante el cual se apoyan los procesos de la institución, proporcionando herramientas informáticas que permitan la sistematización de algunos procedimientos operativos que se realizaban de forma manual, conllevando con este al aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos. Dentro del utilitario se dispone de 6 módulos desarrollados los cuales corresponden a cierre farmacia, Sistemas, Novedades Complementarios, Indicadores, Entrega de Turno y Unidad Funcional APH; así mismo se encuentran de proceso de desarrollo nuevos módulos.

A continuación se describen los sistemas de información con que cuenta la subred, su objeto y estado:

APLICACIÓN	OBJETO
DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA	Sistema de Información Hospitalario de la Subred
ORFEO:	Sistema de Gestión Documental: Aplicativo WEB basado en PHP, que permite la digitalización de documentos, la gestión de los documentos que ingresan y salen de la entidad y de sus diferentes grupos funcionales, software y conocimiento libre (GNU/GPL).
PORTAL WEB 3.0 :	Migración portal WEB 3.0 CMS drupal en su última versión con base de datos en Mysql, según Resolución 378 de 2008, Decreto 1151 de 2008 de Gobierno en Línea , Norma Técnica Colombiana NTC 5854, Manual de Imagen Corporativa 2012 - 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, Manual de Gobierno en Línea 3.1 – MINTIC, Decreto 2573 de 2014, Ley 962 de 2005 (anti trámites)
GLPI:	Aplicativo WEB basado en PHP, para la gestión del parque tecnológico del hospital. Aplicativo utilizado por el grupo funcional de Sistemas en el cual se registran las solicitudes de soporte de los equipos de

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.



APLICACIÓN	OBJETO
	cómputo de la entidad. El aplicativo permite llevar un control por estados de las solicitudes en tiempo real, además de un inventario de la infraestructura tecnológica del hospital.
COMPROBADOR DE EPS SUBSIDIADAS:	Aplicativo WEB basado en PHP y MySql, donde se unifican las Bases de Datos de las EPS Subsidiadas, para consulta y Comprobación de derechos.
KAWAK	Sistema de Información de Calidad
HIPOCRATES	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
MOODLE	Sistema de Capacitación Web
PORTAL WEB:	Página Web de la Entidad (Solo Consulta)
SISTEMA DE BACKUPS AUTOMATICOS	Sistema de Información para realización de Back ups
BANCO HOJAS DE VIDA:	Aplicativo WEB basado en PHP, que permite tanto al usuario externo como interno crear y actualizar sus datos personales y hoja de vida. Además, permite al área de talento humano realizar todos los procesos de selección de personal, control de inducciones y retiros del Hospital Vista Hermosa I Nivel. (Modo Pruebas).
EQUIPOS BIOMEDICOS:	Aplicativo WEB desarrollado en lenguaje de programación PHP5 con base de datos POSTGRESQL, Aplicativo que permite la administración, inventario y control de todos los equipos biomédicos existentes en el hospital.
EVENTO ADVERSO	Aplicativo WEB basado en PHP, que permite el registro y control de los eventos adversos o incidentes presentados en la Entidad.
PORTAL WEB:	Página WEB desarrollada con CMS Drupal, aplicación destinada para la divulgación y publicación de información pertinente y dirigida al usuario externo. Implementada según requisitos establecidos en la Guía WEB 2.0 dada por la Comisión Distrital de Sistemas. para el ingreso el link es www.hospitalvistahermosa.gov.co (Solo Consulta)
PORTAL WEB 3.0 :	Migración portal WEB 3.0 CMS drupal en su última versión con base de datos en Mysql, según Resolución 378 de 2008, Decreto 1151 de 2008 de Gobierno en Línea , Norma Técnica Colombiana NTC 5854, Manual de Imagen Corporativa 2012 - 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, Manual de Gobierno en Línea 3.1 – MINTIC, Decreto 2573 de 2014, Ley 962 de 2005 (anti trámites) (Solo Consulta)
ENTREGA DE TURNO ADMINISTRATIVO:	Aplicativo WEB basado en PHP, que facilita el proceso de entrega de turno administrativo, este aplicativo es usado por los líderes de los procesos en el cual ingresan las solicitudes de problemas que se presentan en los diferentes procesos. El aplicativo permite llevar un control sobre las solicitudes y realizar la debida asignación de estos a las personas competentes.
SGPC:	Sistema de Gestión de Procesos de Contratación: Aplicación WEB basado en PHP, que permite el registro, consulta y control de la contratación del Hospital. En el aplicativo se registra la contratación de prestación de servicios, proveedores, personas naturales y jurídicas.
SONRIE:	(Salud Oral Nuevo Registro de Información Estadística) Aplicativo WEB basado en PHP, que permite el registro de los procedimientos realizados a los y las pacientes de salud oral del Hospital Vista Hermosa I Nivel E.S.E. obteniendo de él los datos estadísticos que facilitan la toma de decisiones del servicio, además se registran las historias clínicas odontológicas.




APLICACIÓN	OBJETO
GLPI:	Aplicativo WEB basado en PHP, para la gestión del parque tecnológico del hospital. Aplicativo utilizado por el grupo funcional de Sistemas en el cual se registran las solicitudes de soporte de los equipos de cómputo de la entidad. El aplicativo permite llevar un control por estados de las solicitudes en tiempo real, además de un inventario de la infraestructura tecnológica del hospital.
MAO HVH - PLATAFORMA EDUCATIVA:	Plataforma educativa de aprendizaje y gestión del conocimiento. Aplicación que permite la creación y presentación de evaluaciones, generación de reportes sobre las calificaciones, publicación y acceso a todo lo relacionado con la pirámide documental.
GESTIÓN DE INDICADORES:	Aplicativo WEB desarrollado en lenguaje de programación PHP5 con base de datos POSTGRESQL. Tablero de mando institucional que gestiona la formulación de indicadores el seguimiento y su respectivo análisis para toma oportuna de decisiones. (Modo Pruebas).
GRUPO FUNCIONAL ENCUESTA	Aplicativo WEB basado en PHP, el cual permite el ingreso de las encuestas de satisfacción de los servicios prestados por la entidad a los y las pacientes del Hospital Vista Hermosa.
INTRANET:	Página WEB CMS de Drupal, la intranet es la página destinada a la divulgación de información pertinente a los y las funcionarias de la entidad que permite a los equipos de trabajo tener su propio espacio y puedan comunicarse entre ellos, cuenta con Blog, wiki, calendarios, lista de tareas, microblog y un panel para gestionarlo todo.
TRIAGE:	Aplicativo WEB basado PHP, que permite llevar un control del ingreso de los pacientes a los servicios de Urgencias que presta el Hospital Vista Hermosa, en el aplicativo se registran los pacientes, el cual se ve reflejado en un tablero de control.
Servinte Clinical Suite	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
SOPSIS (PQR):	Aplicativo de escritorio, desarrollado en visual Fox Pro, que permite llevar el control de todas las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios externos.
Servinte Clinical Suite Administrativo	Módulos Administrativos (Solo Consulta)
Carestream CR	Almacenamiento en el PACS ubicado en el Carmen de las Imágenes Diagnósticas Tomadas
Dinámica Gerencial Hospitalaria Tunal	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
HEON	Historia Clínica Electrónica (HIS)
SEVEN ERP	Software administrativo, financiero y contable
HIRUKO	RADIOLOGIA
DINAMICA	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
ENTERPRISE	LABORATORIO CLINICO
OMEGA	LABORATORIO CLINICO
SYNAPSE	RADIOLOGIA
MED	Sistema Patología Medica

7.2.4 Servicios Tecnológicos

Como servicio tecnológico contamos con la mesa de ayuda que es un servicio que busca gestionar los incidentes de todos los usuarios, para así mismo dar solución de forma eficiente.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

Centralizar todos los casos de los usuarios, para llevar un registro cuantitativo de los incidentes que se presentan, el tiempo en respuesta y solución.

7.2.5 Dotación del centro de cómputo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Servidor de correo electrónico, pagina web e internet	1
2	Servidor de Base de Datos	2
3	Servidor de Aplicaciones	7
4	Servidor de Aplicaciones: SGPC, SIRC, MAO, Gestión Documental	2
5	Servidor de Telefonía IP	2
6	Servidor de Dominio	2
7	Servidor DHCP y respaldo dominio	1
8	Servidor de Impresión	1
9	Blade Center(4 cuchillas)	4
10	Firewall	2
11	Rack para servidores, administración de cableado y equipos de comunicación	6
12	Aire Acondicionado	1
13	UPS de 6 KVAs	2
14	UPS de 100 KVAs	1
15	Tablero electrónico regulado	4
16	Sensores de movimiento	1
17	Switch Administrables	16
18	Sistema de detección de incendios	1
19	Sistema de control de temperatura	1
20	Sistema de extinción de incendios	1
21	Sistema de control de acceso con lectora biométrica y tarjetas de proximidad	1
22	Piso falso de 15 cm de altura	1
23	Puerta de seguridad con sistema antipático	1
24	Sistema de iluminación emergente	1
25	Cintoteca	1

7.2.6 Red de comunicaciones.

La Subred Sur cuenta con canales dedicados que intercomunican las 48 unidades que la conforman, teniendo como nodo central de Unidad de Vista Hermosa.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.



SEDE	CÓDIGO UNIDAD	UNIDAD	CATEGORIA					Total
			5	5e	6	6a	7	
TUNJUELITO	JB	USS San Benito	12		29			41
TUNJUELITO	JC	USS el Carmen - Materno Infantil	10		76			86
TUNJUELITO	JI	USS Isla Del Sol	0		14			14
TUNJUELITO	JO	USS el Carmen - Salud Oral	4	8	10			22
TUNJUELITO	JQ	USS Venecia		24	0			24
TUNJUELITO	JR	USS Nuevo Muzú			20			20
TUNJUELITO	JS	USS Ambulatoria Abraham Lincon	20		141			161
TUNJUELITO	JT	USS Tunjuelito		9	90	48		147
MEISSEN	MA	USS Meissen - Ambulatorio			24			24
MEISSEN	MD	USS Meissen - Apoyo Diagnóstico			112			112
MEISSEN	ME	USS Meissen			263			263
NAZARETH	NE	USS Nazareth Ecoterapia	2					2
NAZARETH	NN	USS Nazareth			12			12
NAZARETH	NS	USS San Juan De Sumapaz			11			11
TUNAL	TN	USS Tunal Asistencial	4		465			469
TUNAL	TN	USS Tunal Administrativa	33		217			250
USME	UB	USS Usme		4	68			72
USME	UC	USS Santa Librada		2	18			20
USME	UD	USS Marichuela		80	0			80
USME	UE	USS San Juan Bautista		0	12			12
USME	UF	USS Yomasa		1	10			11
USME	UG	USS La Reforma		0	11			11
USME	UH	USS Betania		0	21			21
USME	UI	USS Santa Marta		0	16			16
USME	UJ	USS La Flora		7	0			7
USME	UL	USS Danubio Azul		8	0			8
USME	UM	USS Los Arrayanes		4	0			4
USME	UN	USS Fiscala		15	0			15
USME	UO	USS Lorenzo Alcantuz		9	0			9
USME	UP	USS Destino		5	0			5
USME	UQ	USS Santa Librada II	3					3

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.




SEDE	CÓDIGO UNIDAD	UNIDAD	CATEGORIA					
USME		Casa Salud Publica		45				45
USME		Casa Territorios		22				22
USME		Sede Administrativa 2		23				23
V.HERMOSA	VA	USS Candelaria I			15			15
V.HERMOSA	VB	USS Vista Hermosa			280			280
V.HERMOSA	VC	USS Jerusalén			39			39
V.HERMOSA	VD	USS Paraíso			14			14
V.HERMOSA	VE	USS Ismael Perdomo			20			20
V.HERMOSA	VF	USS San Francisco			17			17
V.HERMOSA	VG	USS La Estrella			15			15
V.HERMOSA	VH	USS Potosí			12			12
V.HERMOSA	VI	USS Casa De Teja			14			14
V.HERMOSA	VJ	USS Manuela Beltrán I			41			41
V.HERMOSA	VK	USS Sierra Morena			25			25
V.HERMOSA	VL	USS San Isidro			9			9
V.HERMOSA	VM	USS Mochuelo			13			13
V.HERMOSA	VN	USS Pasquilla			11			11
V.HERMOSA	VP	USS Candelaria II			27			27
V.HERMOSA	VQ	USS Manuela Beltrán II						0
V.HERMOSA	VR	USS Candelaria III			4			4
V.HERMOSA	VS	USS Limonar				70		70
V.HERMOSA		Programas Juveniles				45		45
V.HERMOSA		Salud Publica Sede A		123				123
V.HERMOSA		Salud Publica Sede B		38				38
TOTAL			88	427	2196	163	0	2874

7.2.7 Desarrollo, soporte y mantenimiento.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
1	Desarrollo de Intranet y sitio web institucional llevado a cabo por la oficina de sistemas de la subred, este desarrollo abarca 19 aplicaciones web que tienen sus interfaces de captura en la Intranet institucional y almacenan los datos en bases de datos SQL Server y MySQL en el servidor principal de datos, la herramienta utilizada para esto es PHP.
2	Soporte a aplicaciones: Se brinda soporte 7*24 al sistema de información institucional DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA y las aplicaciones IN HOUSE desarrolladas.
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras, el

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
	cual es llevado a cabo por el grupo de soporte técnico de sistemas de la subred.
4	Mantenimiento de antenas de comunicación, el cual se contrata externamente a empresas especializadas en el ramo.
5	Soporte a usuario final, el cual varía en temas de ofimática y prevención dado de manera permanente por el grupo de sistemas de la subred a sus más de 4000 colaboradores en 48 sedes.
6	Mantenimiento al sistema de Aire acondicionado del centro de datos, el cual se contrata externamente.

7.2.8 Infraestructura de seguridad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
1	2 Firewall
2	Proxy sobre plataforma Linux
3	Firewall lógico
4	Consola antivirus
5	Servidor de dominio Active Directory.
6	Sensores de movimiento centro de datos
7	Cerraduras de seguridad
8	Sistema de control de acceso con lectora biométrica y tarjetas de proximidad
5	Cámaras de seguridad

7.2.9 Planes de contingencia

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E dispone de un PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INTERRUPCIONES SUFRIDAS EN RECURSOS INFORMATICOS el cual es actualizado cada dos años o cada vez que requiera cambio de conceptos por adquisición de nueva tecnología entre otras posibles razones, este documento indica los riesgos que pueden afectar a la plataforma informática y muestra las acciones a realizar por cada área al momento de una caída de los sistemas informáticos, así como lo que debe hacer el área de apoyo de sistemas para atender la situación.

7.2.10 Gestión de Información

El objetivo de la gestión de la información es garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información y este proceso hace parte fundamental con el fin de conocer el comportamiento histórico de la Entidad a través de la estadística, llegando a realizar el análisis para cumplir los objetivos y metas, pronosticar resultados y reconsiderar nuestros paradigmas actuales.

Por lo cual en el proceso de gestión de la información se tiene en cuenta los siguientes criterios de Pertinencia, Confiabilidad, Utilidad, Oportunidad y Completitud t el ciclo de vida de la gestión de la información se desarrolla bajo los siguientes procesos: Definición de información, Recolección, Validación, Consolidación de información para el análisis y Publicación de información.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Gerencia de la Subred plantea un único proceso de Gestión de la información cuya finalidad sea la integración de la información que genera la institución, el procesamiento y divulgación de la misma para la toma de decisiones que conlleven a mejorar la calidad de los servicios prestados en la subred.

Constitución gestión de la información

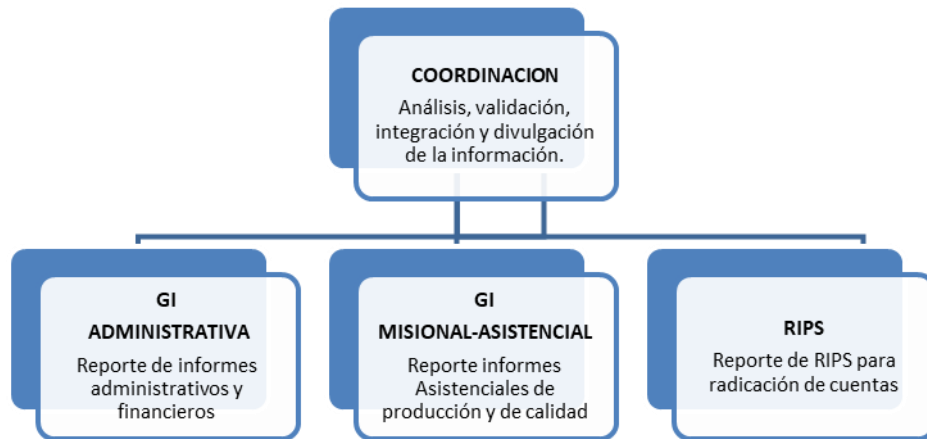


Figura. Organización Funcional Gestión de la Información
Fuente: Gestión de la Información. Subred Sur 2019

La oficina quedó constituida por una coordinación quien se encarga de dar direccionamiento técnico respecto al reporte de la información, definición de procesos para la unificación de fuentes, participación en espacios análisis con las áreas respectivas de los resultados obtenidos y seguimiento al reporte a entes de control y Plan de Acción anual – Balance.

Medición e implementación de la calidad de la información

Se cuenta con el Plan de Gerencia de la Información que incluye el proceso de Gestión Documental, Gestión de la Información y Sistemas el cual contiene el proceso necesario para lograr la calidad, integralidad y seguridad de la información entregada. En conjunto con el proceso del mejoramiento de la calidad de la información se inició la medición de la calidad de la información mediante un tablero de carácter semanal, en el cual se evidencia la cantidad de inconsistencias en los registros del Sistema Dinámica Gerencial evidenciadas a nivel Administrativo y Asistencial, informe que se encuentra desagregado por Unidad, profesional y especialidad.

El tablero en mención se crea el Subproceso de Gestión de la Información con el objetivo de mejorar en la calidad de la información registrada por los colaboradores asistenciales y administrativos en el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria, igualmente se realizan continuamente mesas de trabajo con la Subgerencia de Prestación de Servicios, Directores asistenciales, Profesionales de Enlace, Referentes y profesionales del área de la salud con el fin de analizar resultados en la producción de los diferentes servicios reportados a



nivel interno y externo y la revisión de los diferentes formatos de Historia Clínica garantizando tanto la calidad, oportunidad como la obligatoriedad de los campos necesarios para garantizar la completitud de la información requerida por las diferentes EAPBS, Entes de control y líderes de Procesos.

Se realiza articulación con la Dirección de servicios Ambulatorios participando en las diferentes ULC con el objetivo de retroalimentar a los diferentes agentes de dato al interior de cada una de las unidades de Servicios de Salud, dándoles a conocer el correcto diligenciamiento tanto de Agendas, citas médicas, facturación e Historia Clínica, incentivando el autocontrol y el establecimiento de los diferentes puntos de control que se deben ejercer a lo largo de la cadena del dato.

Igualmente, se realizan mesas de trabajo con el área de facturación, glosas y cartera con el objetivo de identificar el debido proceso de cargue de información y las oportunidades de mejora identificadas en la elaboración de reportes asistenciales.

Se implementó el reporte de productividad por profesional, el cual incluye: Horas agendadas, horas laboradas, consultas cumplidas, incumplidas y canceladas, consultas facturadas, y productividad por Unidad, por especialidad y disciplina correspondiente al servicio de consulta externa, se realizó el reporte diario de programación y cancelación de Cirugía por Unidad el cual es remitido a la Gerencia, Dirección Hospitalaria y Referente de Cirugía, con el objetivo de identificar las causas y porcentaje de cancelación en la Institución.

Se consolidaron las fuentes de información en un 100% del total de reportes asistenciales generando reportes desde el Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria, logrando cumplir con el reporte oportuno, con calidad, seguridad, integridad y confiabilidad de la Información Institucional de los servicios Hospitalización, Urgencias, Consulta Externa (Incluyendo Odontología y PYD), Cirugía, Partos y cesáreas reportada a Nivel Interno y Externo de la Institución.

Con lo anterior, se ha logrado mejorar la adherencia a los registros asistenciales y administrativos mediante el uso de los diferentes módulos del Sistema de Información. Se brindaron espacios de capacitación y reentrenamiento en puesto de trabajo a los colaboradores de manera grupal y personalizada, promoviendo con esto el correcto uso del sistema.

Durante la vigencia 2018 y en el marco de la implementación de la norma ISO 27001 en la Subred Sur, se mantuvo la unificación de la red WAN bajo un solo esquema de direccionamiento, lo cual permite realizar el monitoreo y control de las 2148 estaciones de trabajo de forma remota, así mismo permite la unificación del Directorio Activo de la Subred bajo un solo dominio, unificando con esto la implementación de las políticas de seguridad de acuerdo a perfiles y roles dentro de la red de trabajo o dominio. Algunas de estas políticas implementadas, son el bloqueo de uso de correo externo, eliminación de software no autorizado, limitación de permisos, entre otras; y de acuerdo con el seguimiento realizado mediante la lista de aplicabilidad de las políticas finalizamos la vigencia con un cumplimiento de 84%.

7.2.11 Gobierno de TI

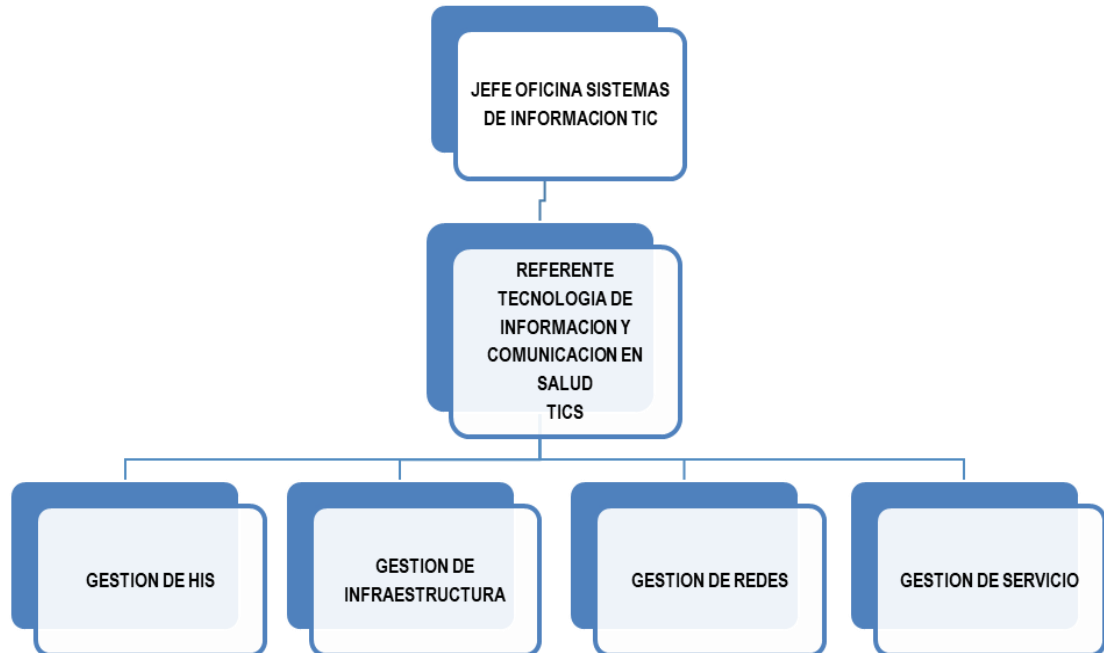


Figura. Organización Funcional Tecnología de la información y las comunicaciones en salud TICS
 Fuente: Sistemas de información TIC Subred Sur 2019

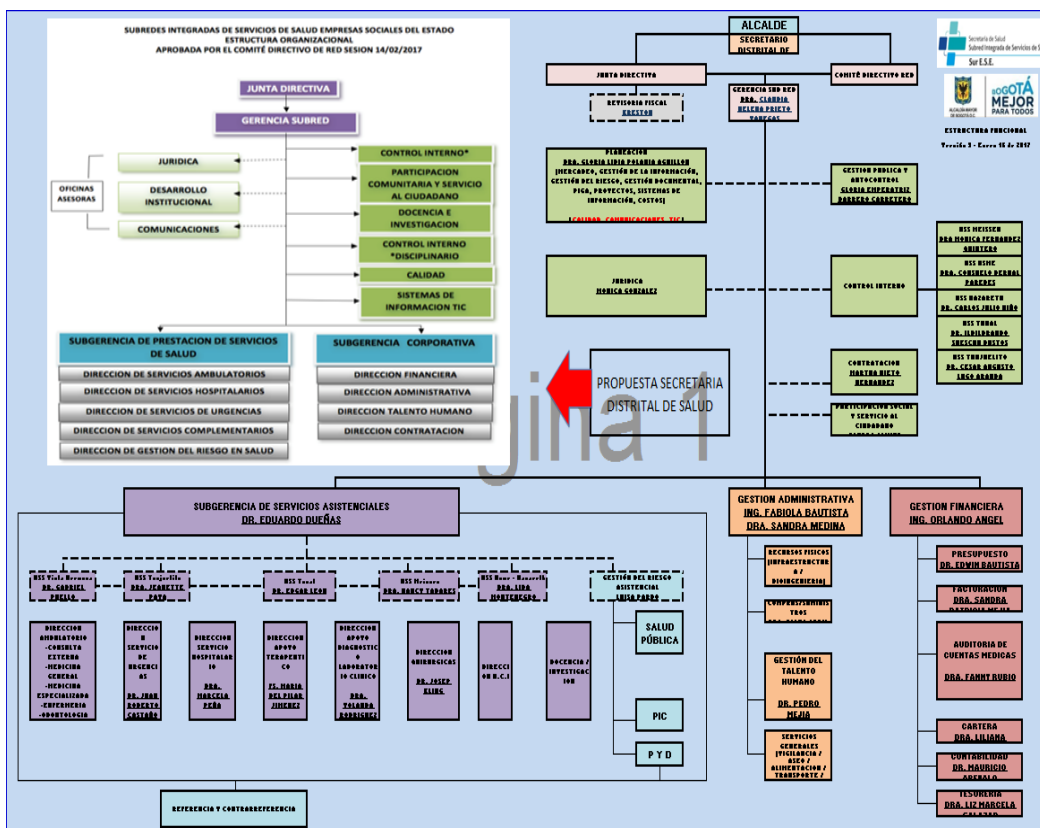
Estos procesos son realizados por 4 profesionales especializados del área de TI, 7 profesionales de TI, 8 tecnólogos y 11 técnicos, siendo 4 de planta y 26 de contrato quienes en conjunto realizan la administración y gestión de la infraestructura de Hardware y Software de la subred sur ESE

7.3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

En el entendimiento estratégico se debe tener en cuenta que las entidades que forman parte de la administración pública, deben alinearse con las políticas y estrategias establecidas en planes maestros de Gobierno, como son el plan nacional de desarrollo, los planes estratégicos sectoriales, planes estratégicos institucionales y planes de acción; y con esto generar una estrategia de TI que facilite el logro de los objetivos de TI y de la Entidad, apoyando la transformación de la organización y generando valor.



7.3.1 Modelo operativo



7.3.2 Necesidades de información

La subred Sur en cuenta con una matriz de necesidades de información de acuerdo con los sistemas y procedimientos que se tienen en producción, la cual se actualiza mes a mes teniendo en cuenta s las necesidades de información nuevas que puedan surgir en este periodo.

Teniendo como base las necesidades de información identificadas y priorizadas, se establecen criterios para los subprocesos de captura, transmisión, almacenamiento, extracción y minería del dato, análisis y validación de la información, disponiendo de diferentes herramientas tecnológicas que permiten garantizar la completitud, confiabilidad de la información emitida, así como el flujo de la información y la seguridad e integralidad de los datos.

7.3.3 Alineación de TI con los procesos

En análisis de los procesos de la institución se establece el apoyo tecnológico requerido y en uso, identificando de esta manera como TI soportan los mismos.


Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur E.S.E.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



PROCESOS ESTRATÉGICOS	SISTEMA DE INFORMACIÓN
JURÍDICA	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DESARROLLO INSTITUCIONAL	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
COMUNICACIONES	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
CONTROL INTERNO	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
CALIDAD	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, MAO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA

PROCESOS MISIONALES	SISTEMA DE INFORMACIÓN
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA

PROCESOS DE APOYO	SISTEMA DE INFORMACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN FINANCIERA	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN TALENTO HUMANO	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACION	ZIMBRA, PAGINA WEB, INTRANET, DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

7.4. MODELO DE GESTIÓN DE TI

7.4.1 Estrategia de TI

7.4.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

Estrategia 1.
Fortalecer la implementación del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA en la totalidad de sus módulos.
Estrategia 2.
Realizar inversiones que permitan a la Subred Sur mantener una relación uno a uno entre equipos de cómputo vs colaboradores
Estrategia 3.
Fortalecer la capacidad para dar apoyo y soporte a la infraestructura tecnológica informática ya instalada, asegurando la adecuada disponibilidad al servicio en la entidad.
Estrategia 4.
Fortalecer la disponibilidad de los equipos reguladores de energía (UPS), en las unidades que conforman la subred sur, con el fin de evitar daños en los dispositivos informáticos ocasionados por caídas o picos de voltaje.
Estrategia 5.
Mantener la disponibilidad de la comunicación con las 48 sedes de la institución, garantizando el adecuado flujo de la información.

7.4.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

Las estrategias de TI se encuentran alineadas con el Plan de desarrollo institucional el cual se encuentra basado en el cumplimiento de metas de acuerdo al Plan de desarrollo sectorial y nacional 2016 - 2020.

7.4.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública


Las estrategias de TI fueron planeadas de acuerdo a uno de los Objetivos estratégicos institucionales que comprende garantizar el manejo eficiente los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red contemplando las categorías de Infraestructura, aplicaciones, servicios y usuarios de la subred sur ESE, con el objetivo específico de fortalecer la gestión de la información y la plataforma informática.

7.4.2 Gobierno de TI

En la subred Sur el Gobierno de TI traerá beneficios a toda la organización mejorando el desempeño de la organización a través del conocimiento y la toma de decisiones de TI desde una perspectiva empresarial, asegurando que la inversión que se haga en esta materia soporte a la entidad y así mismo, el cumplimiento de las leyes y regulaciones. El Gerentes de TI obtiene apoyo y patrocinio a las iniciativas de innovación por parte de la alta dirección, mejorando la relación con los demás procesos ofreciendo valor a los clientes internos y externos contribuyendo al desarrollo de la organización facilitando el trabajo.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

El gobierno de TI trae a la subred optimización de costos y la inversión de los recursos, mejor control sobre las operaciones, mejora la comunicación y relación con los ciudadanos, mejoramiento en la solución de problemas, alinea las iniciativas y la inversión con la estrategia de la Entidad, identifica y mitiga los riesgos.

Para el desarrollo de la estrategia de TI se tendrán en cuenta las normas vigentes: como las disposiciones legales y la normatividad vigente expedida por las autoridades de naturaleza internas y externas.

7.4.3 Indicadores y Riesgos

De acuerdo al levantamiento de la matriz de riesgos institucional se definieron 5 riesgos relacionados con TI:

- Pérdida de información
- Falta de integridad de la información
- Fuga de información clasificada como confidencial
- No disponibilidad de la información
- Daño en equipos por ataque informático

Se definen seguimientos periódicos y controles constantes a los riesgos definidos propendiendo con que no se materialice ninguno de los riesgos o de ser así las consecuencias no sean mayores a lo esperado.

7.4.4 Plan de implementación de procesos

El plan de acción de TI se encuentra enmarcado en el Plan Operativo anualizado de la subred sur donde se definen las acciones a realizar por parte de TI las cuales se alinean con las estrategias y los objetivos ya definidas en el PETI.

Las líneas de acción definidas son:

- Desarrollar el programa de seguridad informática
- Interoperabilidad de la Historia clínica y módulos administrativos
- Consolidación y análisis de la información institucional

7.4.5 Estructura organizacional de TI

A partir del análisis de la estructura organizacional existente en el área de TI se define que se mantiene su estructura actual con roles y funciones definidas en el momento dado que de esta manera nos ha permitido y facilitara el cumplimiento de los objetivos estratégicos de TI definidos.


7.4.6 Gestión de información

7.4.6.1 Herramientas de análisis.

La Institución cuenta con el procedimiento de “Generación de informes” el cual contiene el paso a paso para la generación, análisis y validación y reporte de informes de obligatorio cumplimiento y reportes para cliente interno y externo. De acuerdo a las desviaciones

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

encontradas en el proceso de análisis se remite el reporte a los Directores Transversales para que analicen los resultados mediante metodologías de Análisis Causal a nivel operativo (ambulatorio, urgencias y hospitalización) y los resultados del análisis se constituyen en elemento fundamental para la toma de decisiones por los niveles tácticos y estratégicos, así como la alta dirección.

De acuerdo a las desviaciones se generan las siguientes acciones:

- 7.4.6.2 Verificación del flujo de la información para establecer si dentro del mismo se encuentran las posibles desviaciones.
- 7.4.6.3 Si el resultado de la verificación es satisfactorio, la información deberá ser validada y analizada en los espacios definidos para ello. La emisión de resultados de indicadores recibe la información del subproceso de administración de bases de datos y las cifras obtenidas son validadas con las áreas involucradas en su nivel operacional, de este modo se han podido identificar falencias en la precisión del requerimiento, en el registro, e incluso en el criterio de consolidación; ante lo cual se han desarrollado procesos de capacitación en la formulación, seguimiento y control de indicadores con la consecuente actualización de fichas técnicas.
- 7.4.6.4 Activación del proceso de Mejora Continua, con formulación de acciones de mejora inmediatas o planes de mejora por parte del equipo de autoevaluación. Dichas acciones, así como los resultados de su implementación son comunicadas al personal a través de los mecanismos de comunicación establecidos (correo intranet, comités y/o mesas de trabajo, comité de junta directiva).

A su vez, por medio de los comités institucionales se hace el seguimiento a los indicadores y frente a los resultados obtenidos se genera toma de decisiones para de esta manera dar respuesta a las variaciones no esperadas, dentro del acta de comité se establecen los compromisos a realizar y se hace seguimiento por parte del secretario designado de cada comité.

Cuando las desviaciones encontradas requieren de una corrección o acción de mejora, estas son ingresadas en el aplicativo de planes de mejoramiento y reportadas al responsable de ejecución de la actividad y siguiendo con la metodología planteada en el procedimiento para planes de mejoramiento anteriormente relacionado.


7.4.7 Arquitectura de Información

La institución tiene documentado en el Plan de Gerencia de la información los siguientes mecanismos de flujo de información:

- Transmisión de información por medios digitales; aplicativos de registro y consulta, página web, correo electrónico y utilitario.
- Información física que es distribuida por el área de correspondencia y administrada en su almacenamiento y distribución por el proceso de Gestión de archivo con los procedimientos de préstamo, manejo y custodia.
- A través de los procedimientos de ventanilla única de correspondencia en cabeza del área de gestión documental, mediante comunicaciones internas y externas, este

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

mecanismo permite conocer las necesidades de comunicación de los procesos y establecer las estrategias de comunicaciones pertinentes para satisfacer las necesidades identificadas.

- Los mecanismos de comunicación disponibles para difundir información de viva voz, tales como; ULG, ULC, espacios de posicionamiento político Copaco, comités, etc.

Para la implementación de estos mecanismos, la Subred cuenta con una red digital de voz IP y datos, además de la posibilidad de publicar vía Internet e intranet en la página web y un sistema de correo electrónico interno y externo. Todo lo anterior soportado en la plataforma tecnológica de la institución, la cual cuenta con bases de datos centralizadas en los servidores del Data Center y una red digital de datos. La seguridad, veracidad y confiabilidad de los datos almacenados por los diferentes aplicativos se garantiza a través del establecimiento de criterios de validación de los datos ingresados por el usuario, con el objeto de minimizar los posibles errores generados durante su captura.

Teniendo en cuenta lo anterior la implementación de los mecanismos de transmisión de la información se encuentra definida por tres aspectos:

- Infraestructura Tecnológica de Comunicaciones.
- Transmisión de Informes internos y Externo.
- Plan de Comunicaciones.

Infraestructura Tecnológica de Comunicaciones. Esta se encuentra establecida e implementada mediante una plataforma digital de transmisión de datos a través de la red LAN de la Subred la cual permite intercomunicación por medio de canales dedicados entre el Data Center y las 48 USS tanto asistenciales como administrativas de la institución.

De igual forma se ha orientado el manejo de información a medios electrónicos por lo cual dentro de las aplicaciones desarrolladas INHOUSE se cuenta con una funcionalidad para la generación de reportes en línea, extraer datos mediante Business Intelligence en tiempo real a través de cualquier estación de trabajo de la institución.

La validación de la veracidad, confiabilidad y validez de la información incluida en aplicaciones como Historia Clínica Sistematizada, se realiza mediante “pre guardado” de los datos ingresados al sistema, con el fin de alertar al profesional asistencial sobre posibles inconsistencias en la coherencia de diagnósticos, finalidades y causas externas

La transmisión de Informes internos y externos usa como medios de transmisión de la información la Subred cuenta con mecanismos electrónicos a través de la red LAN de la institución, correos institucionales y módulo de extracción de reportes en el aplicativo de DGH.NET, así mismo se realiza transmisión de información mediante aplicaciones de entes externos entre los cuales se puede mencionar los subsistemas de vigilancia Epidemiológica desarrollados por la Secretaria de Salud.


Otro mecanismo de transmisión de la información es el realizado a través de comunicaciones impresas, las cuales son remitidas por medio del área de correspondencia de la institución mediante correo certificado.

El proceso de transmisión de la información se monitorea bajo dos criterios:

- Grado de utilización de los diferentes medios de transmisión de datos e información
- Nivel de Satisfacción de la transmisión de la información

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

El plan de comunicaciones está implantado para el periodo abril - diciembre de 2017, el cual fue avalado en el mes de Junio de 2017, en el cual se concretan las acciones de divulgación de la información. Esta puede ser por medio de eventos, publicaciones en la Intranet, publicaciones en la Página Web de la Subred, información de carteleras, etc.

La Subred Sur cuenta con procedimiento para transmisión de datos e información para clientes internos y externos (SIN-PR-08-V2), así mismo la Oficina de oficina de Gestión Documental cuenta con los siguientes procedimientos para el control de manejo y préstamos de Historias Clínicas y documentos administrativos los cuales se enuncian a continuación Manejo de Historias Clínicas (GI-PR-06 V1) y Consulta y Préstamo de Documentos (GI-PR-07 V1) los cuales se encuentran aprobados y publicados en la intranet.

7.4.8 Sistemas de información.

7.4.8.1 Implementación de sistemas de información

Durante la vigencia 2017 se fortaleció la implementación del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL, el cual permite la captura y administración de la información Asistencial, Administrativa y Financiera de las 48 unidades de atención que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. El sistema de información tiene implementado totalmente en línea y de forma transaccional los módulos de Contratos, Admisiones, Facturación, Citas Médicas, Hospitalización, Programación de Cirugías, Costos Hospitalarios, Modulo de Citas WEB, Nutrición y Dietas, Promoción y Prevención, Historias Clínicas, Laboratorio Clínico, Contabilidad, Presupuestos Oficiales, Inventarios – Almacén – Farmacia – Compras, Tesorería, Cartera, Pagos, Nomina, Activos Fijos, Pre Auditoria de Cuentas, Producción, Mantenimiento de Activos, Modulo de Calidad, Modulo de Gestión Gerencial, Modulo NIIF; con lo cual desde la plataforma tecnológica apoyamos el nuevo modelos de atención y la prestación de los servicios de salud de nuestra población con atributos de integridad y trazabilidad.


En seguimiento al proceso de implementación del sistema de información se presenta la siguiente adherencia al diligenciamiento electrónico en la subred Sur.

UNIDAD	INGRESOS	INGRESOS CON HC	% ADHERENCIA
USS Meissen	147.258	143.754	97,62%
USS Nazareth	8.336	1.258	15,09%
USS Tunal	143.549	137.897	96,06%
USS Tunjuelito	196.139	184.601	94,12%
USS Usme	250.414	219.896	87,81%
USS Vista Hermosa	377.619	299.369	79,28%
Total	1.123.315	986.775	87,84%

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, un avance importante para estas unidades como para la implementación del modelo de salud, es que por ser un sistema de información unificado, los registros de las atenciones realizadas en las unidades rurales pueden ser consultadas por cualquier profesional asistencial en cualquiera de las demás

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2


USS, CAPS o HUMES que conforman la Subred Sur, permitiendo con esto tener una trazabilidad e integridad de las atenciones prestadas a nuestros pacientes.

De igual forma dentro del último año se han desarrollado 19 nuevos formatos de Historia Clínica los cuales son:

CODIGO	TIPO DE HISTORIA
HC205	HISTORIA RECIÉN NACIDO
HC206	HISTORIA CLÍNICA OPTOMETRIA
HC186	FICHA SISVECOS INTENTO DE SUICIDIO
HC187	FICHA EXPOSICIÓN A FLÚOR
HC188	FICHA SISVESO
HC207	CARDIOLOGIA-HEMODINAMIA
HC189	RIESGO DE CAÍDA ADULTOS
HC190	RIESGO DE CAIDA PEDIATRÍA
HC191	EVOLUCIÓN NEONATOS EN ALOJAMIENTO CONJUNTO
HC192	REPORTE DE ECOCARDIOGRAMA DOBUTAMINA
HC193	PRUEBA DE ESFUERZO
HC194	REPORTE ECOCARDIOGRAMA ESTRÉS EJERCICIO
HC195	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO
HC196	HISTORIA URGENCIAS GINECOLOGÍA
HC197	CESÁREA
HC198	CONTROL DE INDUCCIÓN
HC199	CÓDIGO ROJO
HC208	FICHA LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)
HC209	FICHA LESIONES DE CAUSA EXTERNA

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

7.4.8.2 Servicios de soporte técnico

La subred cuenta con la mesa de ayuda GLPI para atender los incidentes y peticiones originados por los clientes y usuarios de red para garantizar la prestación de los servicios de salud en todas las unidades asistenciales y administrativas que integran la subred. También permite que todos los involucrados (áreas administrativas, unidades asistenciales, proveedores) adopten el marco de trabajo común del sistema de soporte tecnológico para la gestión de la Mesa de Servicios con enfoque en ITIL.

Esta herramienta generada de forma estandarizada captura las necesidades de soporte Técnico de los diferentes procesos en los ámbitos de Sistemas de Información. Así mismo permite llevar a cada uno de las áreas estadísticas sobre las necesidades gestionadas por los colaboradores.

Se establece una disponibilidad ininterrumpida (24x7) de los servicios por lo que el usuario podrá hacer uso de éstos a cualquier hora del día. El usuario deberá reportar a través de la mesa de ayuda cualquier evento que él considere le impide acceder al servicio; esto será validado por la mesa de ayuda antes de ser calificado como incidencia.

Luego de que el usuario coloque por medio de la herramienta destinada para tal fin el caso de su solicitud, la atención se puede realizar por medio de atención presencial, atención telefónica y/o atención remota. Esta atención puede ser escalada a tres niveles de soporte, clasificados así: nivel 1 es el técnico de soporte, nivel 2 tecnólogos o profesionales del área de TI y nivel 3 que corresponde a proveedores externos de servicio.

7.4.9 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

7.4.9.1 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

Con el fin de garantizar la disponibilidad y la operación de los servicios de TIC dentro del último año se han llevado a cabo proyectos tecnológicos en el marco del fortalecimiento de la plataforma tecnológica dentro del componente de Hardware como fortalecimiento de equipos de cómputo e impresoras, Fortalecimiento Centro de Datos, Ampliación Internet Satelital y canales dedicados.

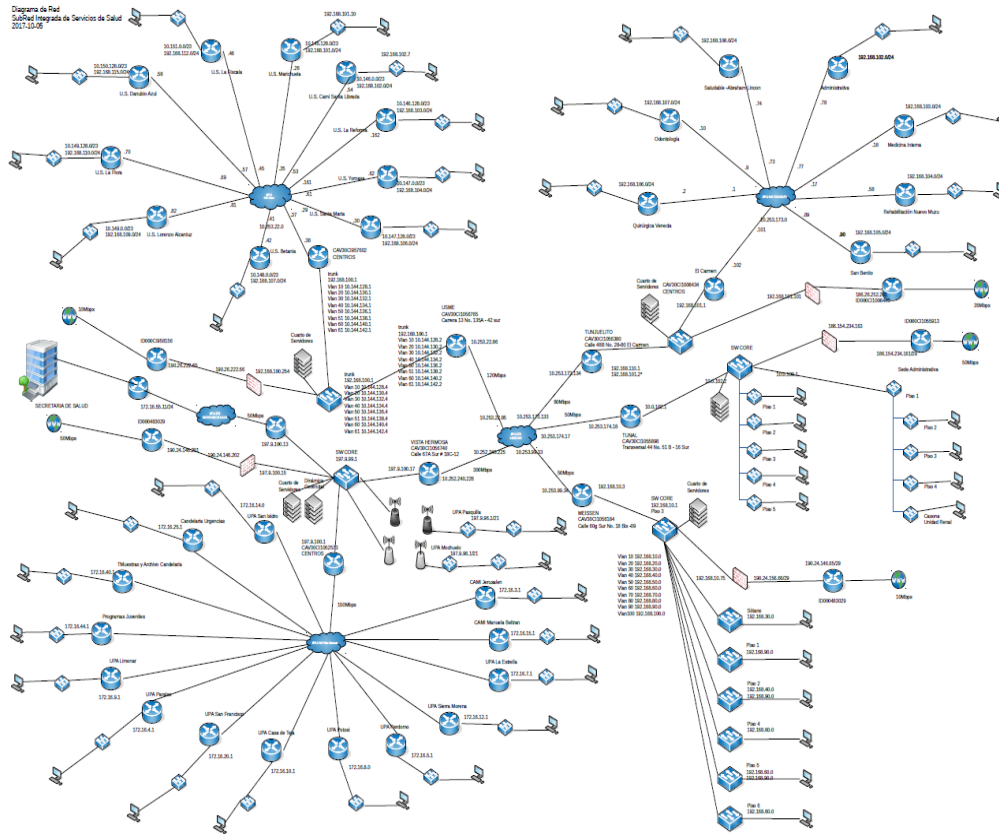
Como mecanismos de seguridad Informática durante el último año se implementó la segmentación de las 48 unidades de atención que conforman la Subred a través de VLAN concediendo una sola red WAN, permitiendo con esto el monitoreo remoto de todas las estaciones de trabajo, así mismo esta implementación es base para la unificación del Directorio Activo de la entidad, mecanismo por el cual se implementan los controles de seguridad informática a los usuarios.

Adicional a esto se realizó la actualización del plan de contingencia ante interrupciones inesperadas de recursos informáticos, la cual enfatizo las acciones a realizar por cada uno de los responsables de los procesos, así como se fortaleció las medidas generadas por parte de los médicos, y personal de estadística al manejo de las historias clínicas diligenciadas de forma manual. Así mismo se generó el instructivo para la ejecución del simulacro de contingencia, el cual describe paso a paso las acciones a realizar por el personal de sistemas para generar los simulacros de contingencias de recursos

informáticos con el fin de efectuar el monitoreo de la adherencia al plan por parte de los colaboradores de las diferentes áreas.

7.4.10 Infraestructura y conectividad

La Subred Sur cuenta con canales dedicados que intercomunican las 48 unidades que la conforman, teniendo como nodo central de Unidad de Vista Hermosa.



7.4.11 Servicios de operación

ÍTEM	DOCUMENTO
1. Normas	
1.1	Norma ISO 27001
1.2	Resolución 305 de 2008
1.3	Normograma Sistemas de Información
1.4	Políticas Operativas de Seguridad Informática
2. Procedimientos	
2.1	Procedimiento Mantenimiento de Equipos
2.2	Procedimiento Creación de usuarios y perfiles de acceso

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur E.S.E.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.



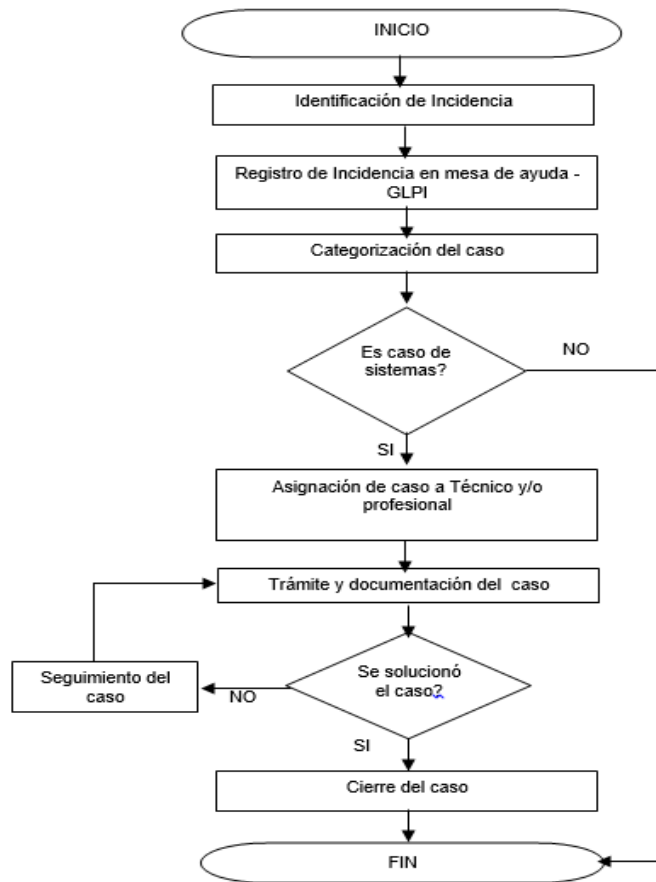
ÍTEM	DOCUMENTO
2.3	Procedimiento Generación de Back ups
2.4	Procedimiento Desarrollo de Software
2. Guías - Instructivos - Planes	
2.1	Plan de Contingencia y Continuidad del Servicio
2.3	Instructivo para el desarrollo de simulacros
2.4	Lista de chequeo Adherencia al Plan de Contingencia
2.5	Lista de chequeo seguridad informática
2.6	Lista de Verificación Creación de Usuarios
3. Bases de Datos	
3.1	Base de datos Intranet
3.2	Base de datos HIS
3.3	Base de datos Greenpacs
3.4	Base de Datos Gestlab
3.5	Base de datos Pagina Web
4. Formatos y Planillas	
4.1	Creación de usuarios
4.2	Mantenimiento preventivo de equipos
4.3	Generación de Backups

7.4.12 Mesa de servicios

La mesa de servicios tiene como principal objetivo brindar (de forma eficiente, eficaz, efectiva y oportuna) soluciones y asistencia funcional y técnica a los requerimientos de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología: Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos.

El modelo de servicio debe cubrir tres niveles de atención, detallados a continuación:

La mesa de servicios usa como herramienta que lo soporta GLPI (Gestionnaire libre de parc informatique) que es una herramienta web en software libre (licencia GPL) que ofrece una gestión integral incidencias, a continuación se presenta el flujograma del proceso de mesa de ayuda el cual resume el procedimiento de esta.




7.4.13 Uso y apropiación

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a partir de su conformación inició la implementación del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA el cual permite la administración de la información asistencial, administrativa y financiera de la entidad y se constituye como único medio de captura del dato, generación de reportes y estadísticas.

Dentro del proceso de entrenamiento a los usuarios de las tecnologías de información y comunicación está establecido en el procedimiento “Gestión del uso de la Tecnología”, implementado por el área de sistemas en coordinación con los proveedores a través del Programa de Inducción, re inducción y entrenamiento en puesto de trabajo.

Realizando capacitaciones anuales a más de 1000 colaboradores asistenciales y administrativos en el uso del sistema de información, así mismo se dispone de un equipo que realiza reentrenamiento en puesto de trabajo y alineación de procesos de la institución alineados al Sistema de Información.

Dentro del proceso de integración se estandarizo la plataforma tecnológica bajo una sola red WAN de comunicaciones que permite la interconectividad de todas las 40 unidades de atención

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

que conforman la subred con una relación de equipos de cómputo vs. las unidades que conforman la subred que cuentan con acceso al sistema de información institucional de 100%

7.5. MODELO DE PLANEACIÓN

El Plan Operativo Anual establece el modelo de operación y definición de actividades para lograr la transformación tecnológica con los respectivos indicadores. Los procesos se apoyarán con tecnologías según su nivel de desarrollo y según la disponibilidad de las Herramientas tecnológicas, la ejecución del POA dependerá de los recursos que le sean asignados según el plan anual de adquisiciones.

7.5.1 Plan proyecto de inversión

Proyecto No. 1

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Fortalecer la implementación del sistema de información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIO en la totalidad de sus módulos.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el 100% de los módulos de DGH.NET para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E 2. Fortalecer las herramientas de captura, consolidación y generación de informes de la institución, 3. Estandarizar procesos alineados técnicamente al sistema de información.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de avances del proceso de implementación del Software HIS. 2. Indicadores de seguimiento por procesos.
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
7.5.1.1. Porcentaje de Implementación de la Solución HIS

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de recursos económicos para llevar a cabo la implementación del sistema HIS 2. Visto Bueno por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

Proyecto No. 2

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Ampliación de cuentas de correo institucionales para la Subred Sur.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el número de cuentas de correo requeridas para los colaboradores de acuerdo a perfil de usuario. • Crear la totalidad de las cuentas de correo institucionales requeridas. • Entregar y capacitar sobre el uso de las cuentas de correo de acuerdo a las políticas de seguridad implementadas.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de cuentas de correo a implementar • Listado de cuentas de correo implementadas

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.



INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Porcentaje de correo electrónico institucional implementado

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

Disponer de la infraestructura tecnológica requerida

Proyecto No. 3

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica

Ejecución del 100% de los proyectos contractuales establecidos en el PAA

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO

- Definir las actividades a realizar por vigencia del PAA.
- Establecer los tiempos de ejecución de las actividades del PAA.
- Realizar seguimiento a la ejecución mensual de los proyectos definidos.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Plan Anual de Adquisiciones
- Seguimiento a la ejecución del PAA

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Porcentaje de ejecución del PAA

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

Disponer de los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos definidos

Proyecto No. 4

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica

Fortalecer la implementación Políticas de Seguridad Informática

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO

- Definir plan de acción del comité de SGSI.
- Fortalecer la implementación de políticas de seguridad informática en la subred.
- Ejecutar el 100% de las actividades definidas en el plan de acción del SGSI.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Plan de acción del SGSI.
- Informe de ejecución del plan de acción del SGSI.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Porcentaje de cumplimiento del plan de acción del SGSI

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO


Falta de adherencia de las políticas de seguridad por parte de los colaboradores.

Proyecto No. 5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica

Adecuación de Infraestructura Tecnológica

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

<ul style="list-style-type: none"> Definir diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Subred. Generar plan de acción de adecuación de la infraestructura tecnológica Ejecutar eficaz y eficientemente el 100% el plan de acción definido.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la infraestructura tecnológica Plan de acción de adecuación de la infraestructura tecnológica. Seguimiento al cumplimiento del plan de acción definido
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento del plan de acción.
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
Disponer de los recursos financieros requeridos.

Proyecto No. 6


DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Fortalecer el Desarrollo Web IN HOUSE
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Implementar el módulo de e-Learning para la subred, como medio de aprendizaje y fortalecimiento virtual de las competencias de los colaboradores. Implementar Intranet de la Subred Sur Desarrollo del Sistema de Información IN HOUSE de la Subred. Desarrollo de APP para la subred
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de educación virtual implementado Intranet implementada Sistema de información IN HOUSE implementado APP implementada
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de desarrollo web
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
Definición adecuada de requerimientos específicos

7.6.PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

A continuación se identifica los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el plan junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PETI)	GI-TICS-PP-03 V2

OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Directivos	Documento Informativo	Gestión de TIC
Asesores, Coordinadores, Responsables de Áreas, referentes, colaboradores y usuarios.	Intranet, comités técnicos, documento informativo, ULC.	Gestión de TIC

8. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-08-10	1	Creación del documento para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
2019-02-20	2	Se actualiza de acuerdo al marco de referencia de arquitectura empresarial.

9. BIBLIOGRAFÍA:

- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Manual de Gobierno Digital.
- Resolución 305 de 2008 – Comisión Distrital de Sistemas –Alcaldía mayor de Bogotá
- Ministerio de Tecnologías de la Información, Arquitectura TI Colombia, G.ES.06
- Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, disponible en: http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf, abril de 2018.

10. ANEXOS (Opcional):

No Aplica

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: Andrea Fernanda Baro Moreno	Nombre: Jhon Alexander Cepeda Zafra	Nombre: Julie S. Bermúdez Bazurto	Nombre: Jhon Alexander Cepeda Zafra
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Jefe Oficina sistemas de información TIC	Cargo: Profesional Administrativa Control Documental	Cargo: Jefe Oficina sistemas de información TIC
Fecha: 2019-02-19	Fecha: 2019-02-19	Fecha: 2019-02-20	Fecha: 2019-02-20

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2019-02-20.